Martes en la tarde 19 de Sen.e de 1712

En la Muy noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte della martes en la tarde diez y nueve de Sen.e mil sete.tos y doce. Los M.tes Ss.es Murcia y Juntaron a celebrar Cauildo Ex.rio y Cit.o, en el dicha mañana el alferez D.n Garcia Ramirez de Arellano Cav.o del Horden de Santiago Corr.or desta Ciudad D.n Felizandres Ximenez D.n Ygnacio Lomo, D.n Diego Zaizosa, D.n Fabricio Ircon, D.n Geronimo Zarandona, D.n Ro Aleman, el Conde de Val, D.n Lorenco Fulbel, D.n Jus.h de Cordoua, D.n Alfonso Diaz Manrrique, D.n Alfonso de Torres D.n Antonio Talon, D.n Franzisco de Torres Roca, y D.n Franzisco Rocamora Res.es=

Siendo Joseph Garcia Falcon Alcalde Mayor=

El Sarg.to Mayor de la Zitac.on hecha a este Cauildo de la Caualleria para Resoluer sobre la prouidencia de los quarteles de la Caualleria que esta esperando Lorenc.o de Paz y Rodemas que contiene la quenta dada en el Cauildo de la mañana de Media y el S.r D.n Ygnacio Lomo Res.or: A cuio fin el S.r Corr.or Dixo como hauiendo estado con el S.r D.n Antonio de la Cadena Sup.te desta Prouincia, le hauia insinuado la estrañeza que auia ocasionado a la Ciudad la proposicion hecha a dho Señor D.n Ygnacio, Conferieron la par.te de S. el tenor, le mandase dho S.r que se sirua instruir a Ss.s a dar quenta de esta Ciudad la disposicion de quarteles, composicion de pertrechos y las demas dependencias dando cumplido cubierto in Cuyendose en las Casas de Quien pareciere en los quarteles poner Sargentos a los soldados se podra disponer en la forma que sea menos separable; Para que a los oficiales se les aga dar Casas y Casas decentes al grado de cada uno, y que por lo que toca a pasa, se ade pagar de quenta de su Mag.d, Cuio valor lo arreglara Con sus.a señalando sitio para almacenarla, en donde aya persona para su resguardo y pesarla, y mandara sacar la=La Ciudad hauiendo oido la dha Zitacion y al S.r Corr.or dixo: Que deseando Continuar los aciertos de su zelo al seruicio del Rey, y no grauar a sus Vez; Acordo que los Ss.es Conde del Valle de San Jus.h y D.n Pedro Joseph Molina Comis.o de Yerba, y Don Ygnacio Lomo D.n Jus.h de Cordoua y D.n Juan Bautista Fer.z